
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA  CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

<b>INFORME No.:</b>	No. 01	<b>SUPERVISION INTERVENTORIA</b>	<b>DE SEGUIMIENTO PARA PAGO</b>	X	<b>FINAL</b>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>		X		
<b>PERIODO DE SEGUIMIENTO</b>		Desde:	14/09/2018	Hasta:	26/10/2018	
<b>PERIODO PARA PAGO</b>		Desde:	14/09/2018	Hasta:	26/10/2018	

**1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO**

<b>CONTRATO CONVENIO</b>	X	<b>NÚMERO:</b>	4600008628		
	<input type="checkbox"/>	<b>FECHA DE SUSCRIPCION:</b>	17/10/2018		
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:</b>		17/10/2018]			
<b>OBJETO:</b> SUMINISTRO DE TINTAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD) Y SUS SEDES EXTERNAS					
<b>DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:</b>		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA GENERAL			
<b>CONTRATISTA / ASOCIADO</b>	<b>NOMBRE:</b>		PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A		
	<b>NIT</b>		830.037.946-3		
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL:</b>		CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L (\$44.717.811), IVA INCLUIDO		
	<b>ADICIONES</b>	No.	<b>VALOR ADICIONADO</b>	<b>% DE ADICION</b>	
		No.	"N/A"	"N/A"	
	<b>VALOR TOTAL:</b>		CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L (\$44.717.811), IVA INCLUIDO		
<b>VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>		N/A			
<b>PLAZO:</b>	<b>INICIAL</b>		Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin sobrepasar el 14 de diciembre de 2018.		
			<b>FECHA DE INICIO</b>		<b>FECHA DE TERMINACION</b>
			17/09/2018	14/12/2018	
	<b>PRORROGAS</b>	No.	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	
No.		N/A	N/A		
No.		<b>FECHA INICIO SUSPENSION</b>	<b>FECHA REANUDACIÓN</b>		
<b>HISTORICO DE SUSPENSIONES:</b>	No.	N/A	N/A]		
	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACION</b>		N/A		
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>RPC NUMERO:</b>		4500047455		
			4500047458		
	<b>FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):</b>		14/09/2018		
			12/09/2018		
<b>TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS</b>			N/A		
<b>IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:</b>			8741		

<b>SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR</b>	<b>NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:</b>	MARIA INES OCHOA GARCIA
	<b>NUMERO CONTRATO</b>	N/A

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
INTERVENTOR:		

<b>% DE EJECUCION FISICA</b>	82.01
<b>% DE EJECUCION DE RECURSOS</b>	44.32


<b>2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES</b>
--

El contrato se perfeccionó el 17 de septiembre de 2018, para un plazo de (3) tres meses, sin exceder el 14 de diciembre de 2018. El acta de inicio se firmó el 17 de septiembre de 2018, por lo tanto la fecha de terminación 14 de diciembre de 2018.

Se designó a la señora YURI ASTRID HOYOS VERA. Con c.c. 43.970.972, ejecutiva de cuenta outsourcing para el acompañamiento del contrato.


### 2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

<b>2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA</b>		
<b>POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:</b>		
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN</b>
1. Suministrar los bienes de acuerdo con las características y especificaciones establecidas en la ficha técnica.	100	En cumplimiento
2. Garantizar la calidad del producto por defectos de producción y en caso de presentarse tal situación, el producto se restituirá sin ningún costo para el Departamento de Antioquia.	100	En cumplimiento
3. Cambiar sin costo el producto que no cumplan las características y especificaciones definidas en la ficha técnica y que le sean solicitadas por la supervisión del contrato.	100	En cumplimiento
4. La facturación del producto debe tener la misma denominación que su correspondiente en la ficha técnica.	100	En cumplimiento
5. Los pedidos se entregaran en la dirección indicada, los cuales deberán ser entregados en días hábiles y en horario laboral de lunes a viernes de 8.00 AM A 11.00 AM y de 2.00 PM a 4.00 PM.	100	En cumplimiento
9. El contratista deberá encontrarse al momento de la suscripción del contrato al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social Integral y parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena, e ICBF) y	100	En cumplimiento

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017
deberá continuar a paz y salvo con los mismos.		
10. Entregar los servicios con responsabilidad, idoneidad, celeridad y calidad.	100	En cumplimiento
11. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.	100	En cumplimiento
13. Los precios del producto referenciado por el contratista en la propuesta de precio se entenderán fijos durante la vigencia del contrato.	100	En cumplimiento
15. Atender los requerimientos del Supervisor.	100	En cumplimiento
16. Cubrir todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de la entrega de los bienes	100	En cumplimiento
20. Presentar en forma oportuna la factura dando cumplimiento a la totalidad de los requisitos de ley, adjuntando la constancia de pago de las obligaciones a la seguridad social y a los parafiscales.	100	En cumplimiento
<b>POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:</b>		
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<b>% EJECUCION</b>	<b>JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN</b>
1. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	100	En cumplimiento
2. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	100	En cumplimiento
3. Direccionar y asignar a través del supervisor que asigne la Secretaria General - Subsecretaría Logística la Supervisión de la ejecución técnica, administrativa, legal, contable y financiera del contrato	100	En cumplimiento
4. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	100	En cumplimiento
5. La comunicación en lo referente a solicitud de servicios, quejas o reclamos se efectuará por escrito	100	En cumplimiento

<b>2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS</b>	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
	Se realizó reunión con el fin de definir las condiciones del desarrollo de la orden de compra No.31296, bajo el acuerdo marco CCE-GS-2018-1 de Colombia Compra Eficiente como consta en correo anexo al expediente.

## 2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 44.717.811			\$ 44.717.811
2. Adiciones				
<b>3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS</b>	\$ 44.717.811			\$ 44.717.811
4. Anticipos				
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 0			\$ 0
<b>6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS</b>	\$ 0			\$ 0
7. Recursos ejecutados	\$ 36.671.025			\$ 36.671.025
8. Recursos no ejecutados	\$ 8.046.786			\$ 8.046.786


### 2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A

## 3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

**FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:** Será la establecida en el acuerdo marco No. CCE-GS-2018-1 DE Colombia Compra, el contratista presentará la factura de los bienes entregados y el Departamento de Antioquia desembolsará los recursos al Contratista dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, previo visto bueno por parte del Supervisor designado del recibo a satisfacción, acompañado del Acta de Pago y de la certificación de encontrarse el contratista, al día en el pago de aportes al sistema de la seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia. Si el contratista Seleccionado por el Departamento de Antioquia para la ejecución del contrato a celebrar resulta ser una persona natural, deberá pagar seguridad social sobre el 40% del valor del acta a cancelar en cada pago, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes para el pago de aportes al sistema integrado de seguridad social. Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas. Estampilla Pro Hospital 1% Estampilla Pro Desarrollo 0.6% Estampilla Pro Anciano 2% Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4% Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial Café Especial		\$ 44.717.811				\$ 44.717.811
Adiciones		\$ 0	0	0		\$ 44.717.811
Factura No. 102572 \$ 5.916.413 DEPTO DE ANTIOQUIA Y FACTURA No. 102479 \$ 30.754.612 SSSA	26/10/2018 22/10/2018				\$ 36.671.025	\$ 8.046.786
<b>TOTALES</b>		\$ 44.717.811	\$ -		\$ 36.671.025	\$ 8.046.786

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

**VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:** El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

En el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTICINCO PESOS (\$36.671.025)** relacionada en el Pago No. 01 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

**4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.**

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

**5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES**

- Factura No. 102572 \$ 5.916.413, correspondiente al Departamento de Antioquia y Factura No. 102479 \$30.754.612 correspondiente a la Seccional de Salud
- Autorización DIAN numeración de facturación
- Cédula representante legal
- Certificado contraloría representante legal
- Certificado procuraduría representante legal
- Certificado paz y salvo aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
- Cédula revisora fiscal
- Certificado tarjeta profesional revisor fiscal
- Certificado junta contadores
- Planilla de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
- Registro único tributario
- Certificado Bancario

Para constancia se firma la presente acta el 26/10/2018

  
 \_\_\_\_\_  
**MARÍA INÉS OCHOA GARCIA**  
**SUPERVISOR**

